

BASES DE CONCURSOS RIFAS Y SORTEOS AGORA SANTO DOMINGO Y ÁGORA SANTIAGO CENTER ESTACION DETALLES CON EL CORAZON

BASES DEL CONCURSO

Del 16 al 18 del mes mayo del año dos mil veinticinco (2025), se celebrará la promoción "Estación Detalles con Corazon" en la cual participaran, sujeto a las restricciones o condiciones de participación que establecen las presentes Bases de Concurso, en el periodo anteriormente mencionado.

Fecha del concurso y mecánica:

1. Del 16 al 18 del mes mayo del año dos mil veinticinco (2025) un único canje por hasta 2 facturas del mismo día, operando los días viernes 16, sábados 17 y domingo 18, de 11am a 9pm cada día del canje.
2. Por cada compra mayor o igual a RD\$3, 000 en consumos, en un máximo de dos facturas del mismo día, con tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad bancaria, el cliente tendrá la oportunidad de obtener un paquete de 5 tarjetas de regalo.
3. Solamente podrá participar el titular de la tarjeta utilizad.
4. El stand de canje estará ubicado en el nivel 3 del Centro Comercial, en Ágora Santo Domingo.
5. El stand de canje estará ubicado en el nivel 3 del Centro Comercial, en Ágora Santo Domingo
6. Los consumos deben ser realizado durante el periodo de la promoción para que puedan participar en el canje.
7. Hasta 400 paquetes de tarjeta para esta promoción, 200 para cada centro comercial

Premio:

8. El cliente recibirá un paquete de 5 tarjetas de regalo.
9. Los Stands de canje estará disponibles los días 16,17 y 18 de mayo

10. Para el canje aplica un paquete de tarjetas de regalo independientemente de que el monto de la factura sea mayor.

Los Ganadores:

11. Los ganadores una vez realicen sus consumos, deberán dirigirse “Estación Detalles con Corazon” ubicado en el nivel 3, presentando sus facturas, tarjeta de consumo, Voucher de consumo, cédula, su correo electrónico y numero de whatsapp, podrá realizar el canje, y hacer uso de su sesión de acuerdo con el turno que le corresponda.
12. Este premio no es canjeable por dinero en efectivo.

Límite de responsabilidad:

13. Agora no se hará responsable de gastos en que los ganadores incurran para redimir el premio.

Modificaciones:

14. Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, previa solicitud de manera escrita a la dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en redes sociales, de Agora con las razones de modificación o suspensión de la promoción
15. Agora no incurra en ninguna responsabilidad en la eventualidad de que por caso fortuito o fuerza mayor no se puede celebrar esta promoción.

Servicio al Cliente:

16. Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarla llamando al 809.363.2323 o vía correo electrónico: info@agora.com.do.
17. Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en el Instagram de Agoramall y pagina web.

Registro No. CRS-0333/2025".

